



RESOLUCION No. 098-AD-83

Lima, 26 de ENERO de 1983



Visto el Oficio N° 001-INTB/LP-82 del Diario La Prensa, -por el que solicita se expida la Resolución de autorización para el desarrollo del "XX Campeonato Interbarrios de Fútbol Infantil y Juvenil.

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981, corresponde al Instituto Peruano del Deporte proponer y ejecutar la política del deporte y la recreación deportiva, promover y desarrollar las actividades correspondientes con la participación de la comunidad, el sector privado y el apoyo al Estado;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Recreación y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :



Primero.- AUTORIZAR la realización del "XX CAMPEONATO-INTERBARRIOS DE FUTBOL INFANTIL Y JUVENIL", -organizado por el Diario La Prensa.

Segundo.- El Comité Organizador del Campeonato referido en el punto que antecede, coordinará sus acciones con la Dirección Nacional de Recreación del Instituto Peruano del Deporte, debiendo presentar un informe al término del certamen.

Regístrese y Comuníquese,



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

DINAR/AGN
mmch.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 008/83-DINAR

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : COORDINADOR DE LA DINAR
ASUNTO : Campeonato de Fútbol Diario La Prensa
FECHA : Lima, 24 de Enero de 1983

Habiendo solicitado el Diario La Prensa se expida la Resolución de autorización para el desarrollo del XX Campeonato Inter Barrios de Fútbol y existiendo antecedentes sobre este particular, adjunto para su aprobación el Proyecto de Resolución correspondiente.

Se eleva en la fecha el presente Informe en razón de haber sido recepcionado por esta Dirección el día 18-1-83.

Atentamente,

DIRECCION NACIONAL DE RECREACION


F. ALEJANDRO GONZALES NEYRA
COORDINADOR

DINAR/AGN
fbl.